



Consejo Sectorial de Bienestar Social e Igualdad

ACTA

En Moralarzal, a 19 de Diciembre de 2017, en las dependencias municipales del Hogar de Mayores, siendo las 18:00 horas, se procede a la apertura de sesión ordinaria del Consejo Sectorial de Bienestar Social e Igualdad, de acuerdo con las determinaciones establecidas en el REGLAMENTO ORGÁNICO DE LOS CONSEJOS SECTORIALES (Aprobado en sesión plenaria de fecha 15 de septiembre de 2.016, BOCM de 1 de marzo de 2.017, número 51), bajo la presidencia de Ángel Martínez Martínez, Concejal delegado del área de Bienestar Social e Igualdad, asistiendo al acto, en calidad de secretaria delegada, Almudena Olmos Herrero.

De acuerdo con la convocatoria a grupos políticos, entidades y asociaciones; y a vecinos del municipio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento, queda constituido el plenario de consejo sectorial con la incorporación de los siguientes miembros de derecho:

Presidente del Consejo Sectorial:

- D. Ángel Martínez Martínez, Concejal de Bienestar Social e Igualdad.

Vocales:

1) Representantes designados por cada uno de los Partidos Políticos con representación en el Pleno de la Corporación:

- D^a Paula Lucena Pascual, representante de Moralarzal En Común (MEC).
- D^a M^a del Mar Reguera Balandín, representante de Partido Popular (PP).
 - No asiste.
- D^a M^a Ángeles González Santero, representante de Partido Socialista Obrero Español (PSOE).
 - No asiste.





- D^a Rosa Ana Rodríguez Cuesta, dice asistir en sustitución de D^a M^a Ángeles González Santero y en representación del Partido Socialista Obrero Español. (PSOE). Se solicita su acreditación no aportada en la sesión.
- D^a Mercedes Gutiérrez Martín, representante de Vecinos por Moralarzal! (VMP!).

2) Representantes designados por y entre las asociaciones, entidades y organizaciones vecinales, inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones.

- María Seco Martínez.
 - Excusa su asistencia por correo electrónico.
- Faouzia Chabni, manifiesta actuar en representación de la “Asociación Convivencia y Tolerancia”.
 - No asiste.
- Graziella Caballero Las Heras, manifiesta actuar en representación de la “Asociación Mujeres Más”.
 - No asiste.
- Carmen Romero Gómez, manifiesta actuar en representación de la “Asociación Rondalla y Coro Nuestra Sierra”.
 - No asiste.
- Maria Soledad Rato Lezana manifiesta actuar en representación de la “Partido alternativa Independiente por Moralarzal”.
 - No asiste.

3) Personas a título individual que manifiesten interés en la materia de cada uno de los Consejos.

- Isabel María Morales Trallero, a título personal.





Se constata la asistencia al Consejo de Doña Cristina González González, que dice asistir en nombre del partido Ciudadanos y Don Oscar Hernández Villegas, a título personal; se advierte que ambos no constan como vocales del Consejo de acuerdo con el acta de la sesión constitutiva celebrada el día 24 de mayo de 2017.

En calidad de asesora, asiste Doña Noelia del Potro del Valle, técnico de participación ciudadana al servicio del Ayuntamiento de Moralarzal.

A la hora señalada, por la Presidencia y previa constatación del quórum necesario, se declara abierta la sesión.

1. Aprobación del acta de la Sesión de fecha 24 de Mayo de 2017.
2. Información de las personas que se han dado de baja voluntaria: ninguna.
3. Dinámica de evaluación del proceso durante estos primeros meses
 - Se informa que se ha realizado un impreso para la evaluación del proceso de participación ciudadana que se enviará por correo electrónico o se entregará personalmente para que exprese su opinión al respecto.

Siendo las 19:30 horas se da por finalizada la sesión, levantándose el presente acta que firman el presidente y la secretaria.



El Presidente del Consejo Sectorial de
Bienestar Social e Igualdad.
Fdo.: Ángel Martínez Martínez



La Secretaria delegada
Fdo.: Almudena Olmos Herrero

